



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional
de Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Puno**



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Puno, **25 JUL. 2017**

OFICIO MÚLTIPLE N° 107 -2017- GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP/EPT.

SEÑOR (A) :
DIRECTOR (A) DE LAS IIEE DE NIVEL SECUNDARIO

PUNO.-

ASUNTO : Informe del Concurso Nacional CREA Y EMPRENDE 1ra. Etapa.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0419 -2017- GR-PUNO-GRDS/DREP-DGP/EPT
RV.100 – 2017 – MINEDU BASES DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2017

Tengo a bien dirigirme a ustedes para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, así mismo comunicarle que, de manera muy urgente deberá enviar el informe sobre la ejecución del Concurso Nacional CREA Y EMPRENDE 2017 en su Institución Educativa hasta el lunes 31 de julio del 2017, para tomar acciones teniendo en cuenta que la fecha máxima de ejecución de este concurso en su 1ra. Etapa fue hasta el 21 de julio de los corrientes.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente, es propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP
RCHC/JAGP
CCT/EEPT
Cc.Archiv.